SESIONES ORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 444

COMISIONES DE EDUCACION Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Creación** de una nueva señal de televisión educativa impulsada por el Ministerio de Educación de la Nación. Expresión de beneplácito. **Ferrigno**. (228-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno por el que se expresa beneplácito por la nueva señal de televisión educativa, impulsada desde el Ministerio de Educación de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de una nueva señal de televisión educativa, impulsada desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y dirigida por el cineasta Tristán Bauer.

Sala de las comisiones, 7 de junio de 2006.

Blanca I. Osuna. – Osvaldo M. Nemirovsci. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Arturo M. Heredia. – Antonio Lovaglio Saravia. – Adrián Menem. – Eusebia A. Jerez. – Isabel A. Artola. – Manuel J. Baladrón. – Ana Berraute. – José M. Cantos. – Jorge E. Coscia. – Francisco J. Delich. – Juliana Di Tullio. – Margarita Ferrá de Bartol. – José O. Figueroa. – Lucía

Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Gustavo A. Marconato. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Patricia E. Panzoni. – Stella Maris Peso. – Ana E. Richter. – Cristian A. Ritondo. – Rodolfo Roquel. – Diego H. Sartori. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 9 de julio comenzará a funcionar el canal de televisión educativa impulsado desde el Ministerio de Educación de la Nación. Se llamará Encuentro y empezará a emitir cuatro horas diarias de programación que se multiplicarán por seis para emitir las 24 horas (diario "La Nación", 17 de febrero de 2006).

La señal saldrá por cable y TV satelital con un número unificado en el nivel nacional, aún por definir. Su vínculo con Internet será fundamental y se prevé que algún canal de aire emita algunos programas.

El mencionado canal contará con una variada programación. La misma incluye distintos contenidos: historia, ciencias, oficios, escuelas, etcétera. A su vez, cada uno de estos espacios estará a cargo de distintas personalidades, por ejemplo los contenidos referidos a cursos de oficio estarán a cargo del cineasta y escritor Eduardo Mignona. Por su parte, el director Bruno Stagnaro conducirá un ciclo referido a escuelas argentinas. También, se emitirá un ciclo sobre escritores contemporáneos y uno sobre nuevas tecnologías. Otro de los objetivos del canal es intensificar los vínculos con América Latina y realizar convenios con televisiones estatales de otros países.

Además, toda la programación tendrá su correlato de materiales en la página web del portal Educ.ar para trabajar en el aula. En este sentido, el ministro de Educación ha expresado lo siguiente: "La formación docente es un tema al que se puede llegar con la televisión y también se puede utilizar la TV den-

tro del aula". De esta manera, se tratará de impulsar videotecas en las escuelas.

Este proyecto cultural-educativo pretende desarrollar un espacio en el que trascienda la individualidad del trabajo del artista, ser una fuente de información para el público interesado por la cultura y la producción de los artistas nacionales y latinoamericanos y, también, generar proyectos colectivos.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Santiago Ferrigno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la creación de una nueva señal de televisión educativa impulsada desde el Ministerio de Educación de la Nación y dirigida por el cineasta Tristán Bauer.

Santiago Ferrigno.